

COMPañIA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL
INTEGRACIÓN ORIENTAL "INTEGRAORIENT S.A."

RUC: 1792118468001

Teléfono: 062-329-735

El Chaco - Napo

El Chaco, 25 de julio del 2016

Sr.

Darwin Efraín Lema Defaz

Ciudad

Estimado Señor:

Me es grato dirigirme a usted con el objeto de hacerle conocer que los accionistas de la CIA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL INTEGRACIÓN ORIENTAL "INTEGRAORIENT S.A.", constituida mediante escritura pública, celebrada en la notaria vigésima cuarta del cantón Quito con fecha 23 de noviembre del 2007, RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 07.Q.OJ.005020.12 DE DICIEMBRE DEL 2007, con domicilio en la ciudad del Chaco, Provincia Napo, en Junta ordinaria realizada el día sábado 09 de julio del 2016, resolvieron designarle como Gerente General de la Cía., para un periodo de 2 años, conforme consta en los estatutos.

Desde ya a nombre de los accionistas de la compañía le auguramos éxitos en sus funciones.

Respetuosamente,

Víctor Manuel Díaz Cajas
Gerente General
Identificación
1708052681

Yo Darwin Efraín Lema Defaz, agradezco la designación de Gerente General, resuelta por la Junta ordinaria de accionistas de la CIA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL INTEGRACIÓN ORIENTAL "INTEGRAORIENT S.A."; cargo que prometo desempeñar fiel y legalmente, conforme a las atribuciones conferidas en los estatutos de la compañía.

Atentamente

Darwin Efraín Lema Defaz
C.I. 0502484397

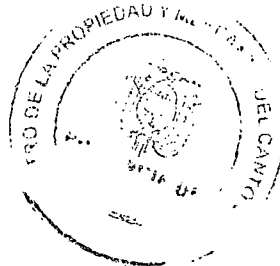


**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON EL CHACO**



RAZON DE INSCRIPCION.- En la ciudad de El Chaco, en el despacho del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón el Chaco, el día de hoy tres de agosto del dos mil dieciséis, a las diez y seis horas diez minutos, se **INSCRIBE Y QUEDA REGISTRADO**, en el Libro XI "Registro Mercantil", Tomo RM año 2016, folios 50 medio, partida **42**, con la serie 42 del repertorio Mercantil del año 2016, el nombramiento del **GERENTE** de la Compañía de Transporte Intraprovincial " **INTEGRAORIENT S.A.**", para un período de dos años, con su respectiva aceptación, recaído en la persona del señor **DARWIN EFRAIN LEMA DEFAZ**. ! Diligencia que se realiza en virtud de haberse cumplido con los requisitos legales, sufragado la tasa municipal correspondiente según título cancelado N° 38606, y no tener deudas pendientes con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Chaco CNAM N° 29290, Solicitud Mercantil N° 1011. Lo certifica.

Dr. Patricio Simancas Castillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON EL CHACO



Dirección: El Chaco, Av. 26 de Mayo y calle Quito
Teléfonos: 062329228 - 062329224 - 062329453 - 062329050

FAX: 062329427

E-Mail: alcaldiaelchaco@yahoo.com

www.elchaco.aob.ec